

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO

Definición: implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto.

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Propósito: promover en Minecar Gold S.A.S, que todos seamos tratados por iguales, sin importar nuestra género o condición sexual, dar las mismas oportunidades, respeto y trato igual a todos los empleados de la Organización, sancionar cualquier conducta que no esté conforme a nuestros principios.

No debe haber ninguna discriminación de género en la Organización.

Política de igualdad de género: Minecar Gold S.A.S, busca promover un cambio cultural entorno a la equidad de género, tanto a lo que se refiere a los usos y practicas al interior de nuestras instalaciones como en su proyección a la sociedad, estableciendo normas y mecanismo necesario para ello.

Con el propósito de verificar que todos los empleados de la empresa tengan igualdad de condiciones para realizar su labor, sin importar su sexo o condición sexual, deberá observarse los siguientes lineamientos:

- A. Compromiso con la igualdad de género: promover la inclusión equitativa de las mujeres en todos los equipos de trabajo y en todos los cargos, con el objetivo de avanzar hacia una representación de hombres y mujeres similares a las que se observa en la composición de genero de nuestra sociedad. Incorporar mujeres en todos los procesos de reclutamiento y selección personal.
- B. Promoción de la igualdad y la diversidad de género: propender a la generación de procesos que permiten disminuir y prevenir eventuales brechas de género en los diferentes ámbitos del que hacer de la empresa
- C. Prevención y detección de acoso laboral, sexual y violencia de género: reprobado cualquier conducta que atente contra la dignidad, calidad de vida, seguridad y desarrollo social y personal de los hombres y las mujeres que trabajan en nuestra Sociedad.

+57 323 7038207

+57 316 5281667

minecargold@minecargold.com

https://minecargold.com

CR 11 # 10 -27 Piso 2

Santa Rosa del Sur, Bolívar



D. Formalizar y promover las políticas de igualdad de género: corresponde a nuestras directivas crear y capacitar proyectos e iniciativas en esta materia, generar los planes de acción para dar cumplimiento a estas políticas.

De igual forma Minecar Gold S.A.S se compromete a prevenir todos los factores que pueden dar origen a algún tipo de discriminación siendo estos:

- Raza,
- Etnia,
- Religión,
- Nacionalidad,
- Ideología política o filosófica,
- Sexo u orientación sexual,
- Discapacidad y demás razones de discriminación.

ARMANDO SANGUINO MONTEJO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

MINECAR GOLD S.A.S



+57 323 7038207

+57 316 5281667

minecargold@minecargold.com

<https://minecargold.com>

CR 11 # 10 -27 Piso 2

Santa Rosa del Sur, Bolívar

